



Manual de Monitoreo Estratégico

Mecanismo de Coordinación
País Bolivia

Monitoreo Estratégico 2024

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Definición y fundamentos	2
A.	Requisito del MCPB	3
B.	Obligaciones del Receptor Principal (RP)	3
III.	Principios del monitoreo estratégico de las subvenciones	3
A.	Intereses nacionales	3
B.	La diferencia entre monitoreo estratégico, la función de monitoreo y evaluación que realiza el RP y la que realiza el agente local del Fondo (ALF).....	4
C.	Enfoque en áreas críticas y preguntas.....	4
D.	Calendarios cíclicos	4
E.	Ejecución de subvenciones	4
F.	Adhesión a los principios de buena gobernanza y la gestión del conflicto de interés	5
IV.	Responsabilidades del monitoreo estratégico del MCPB.....	5
	Función del Comité de monitoreo estratégico (CME)	5
A.	Responsabilidades del CME.....	6
B.	Apoyo de la Secretaría Técnica al CME.....	7
C.	Proceso de monitoreo estratégico	7
i.	Recopilación de información	8
ii.	Análisis de la información	8
iii.	Recomendaciones	8
iv.	Adopción de medidas.....	9
v.	Seguimiento e Informes de resultados.....	9
V.	Información para el monitoreo estratégico de las subvenciones.....	9
A.	Tipos de información	9
B.	Fuentes de información del monitoreo estratégico.....	10
VI.	Participación en el Monitoreo Estratégico de los interesados en la subvención	11
A.	Presentación de informes de monitoreo estratégico al MCPB	11
B.	El Plan de Monitoreo Estratégico	11
	Anexo 1	0
	Anexo 2	2
	Anexo 3	4

Manual de monitoreo estratégico Mecanismo de Coordinación País Bolivia (MCPB)

I. Introducción

El monitoreo estratégico (ME) de las subvenciones constituye una función central de gobernanza dentro del Mecanismo de Coordinación País del Estado Plurinacional de Bolivia (MCPB). Su objetivo principal es asegurar la implementación adecuada de las subvenciones otorgadas por el Fondo Mundial para dar respuestas efectivas al VIH y Sida, Tuberculosis y Malaria, así como identificar y resolver los desafíos y obstáculos en todo el proceso de ejecución.

Con el propósito de garantizar un monitoreo estratégico eficaz, el MCPB ha desarrollado el presente Manual de Monitoreo Estratégico. Este documento tiene como finalidad organizar y llevar a cabo el monitoreo estratégico de manera coherente, transparente y debidamente documentada. Asimismo, busca fomentar la participación e implicación de una amplia gama de partes interesadas en el proceso de monitoreo estratégico de subvenciones. Esto incluye a las y los miembros del MCPB, así como a entidades no afiliadas al mismo, con experiencia en los tres componentes, representantes gubernamentales y no gubernamentales, grupos vulnerables, y personas afectadas y/o que viven con alguna de las tres enfermedades cubiertas por el Fondo Mundial.

Además, el Manual proporcionará las directrices necesarias para que el comité examine los progresos de la subvención, aclare las ambigüedades de datos, identifique y diagnostique problemas, y recomiende acciones de seguimiento a la Asamblea del MCP. Esto se alinea con las directrices del Fondo Mundial sobre el monitoreo estratégico de subvenciones.

II. Definición y fundamentos

El Monitoreo Estratégico es una de las funciones críticas de los Mecanismos Coordinadores de País (MCP). Consiste en hacer un seguimiento estratégico de las subvenciones para asegurar que los recursos financieros, humanos y materiales se utilicen de manera eficiente y efectiva en beneficio del país, mediante un conjunto de actividades coordinadas. Este proceso debe realizarse conforme a lo planeado, identificando y resolviendo problemas y obstáculos, así como mejorando las prácticas inadecuadas que puedan surgir durante la ejecución de la subvención.

El monitoreo estratégico exige que el MCPB proporcione orientación estratégica a los receptores principales (RP) y realice un seguimiento coherente para garantizar que las entidades responsables de la ejecución cumplan con las recomendaciones y apliquen las medidas correctivas necesarias. De esta forma, se asegura que los recursos financieros y humanos se utilicen de manera eficaz y eficiente en la prevención, el tratamiento y el cuidado de las personas afectadas y vulnerables al VIH, la tuberculosis y la malaria.

El monitoreo estratégico es una responsabilidad clave del MCPB, puesto que consiste en un conjunto de actividades coordinadas destinadas a apoyar y garantizar que las que están relacionadas con la subvención, este proceso debe realizarse conforme a lo planeado. Identificando prácticas inadecuadas y resolviendo problemas u obstáculos que se puedan presentar durante la ejecución de la subvención. El monitoreo estratégico requiere que el MCPB provea orientación estratégica a los receptores principales (RP), además de dar un seguimiento coherente para garantizar que las

entidades responsables de la ejecución cumplan las recomendaciones y apliquen medidas correctivas.

A. Requisito del MCPB

De conformidad con las Directrices y requisitos del Fondo Mundial para los Mecanismos de Coordinación de País (MCP) página del Fondo Mundial del 2024¹ "después de que los MCP hayan obtenido el financiamiento del Fondo Mundial, su función más importante es la del monitoreo estratégico. Los MCP dan seguimiento al desempeño de las subvenciones para garantizar que realicen las metas acordadas de los programas que les corresponde ejecutar. Mediante el monitoreo estratégico del MCP, los ejecutores rinden cuentas a todos los interesados del país".

Asimismo, las directrices establecen que "presenten y sigan un plan de monitoreo estratégico de todo el financiamiento aprobado por el Fondo Mundial. El plan debe detallar las actividades a realizarse y describir el procedimiento mediante el cual el MCPB involucrará a las partes interesadas del programa (sean o no miembros del MCPB) y, en particular, a los sectores constituyentes no públicos, a las personas afectadas y/o que viven con las enfermedades".

B. Obligaciones del Receptor Principal (RP)

El Acuerdo de Subvención del Fondo Mundial incluye varias cláusulas que obligan a los RP a participar en el proceso de monitoreo estratégico del MCP:

- El RP ejecuta los programas en nombre del MCP, y el MCP monitorea en forma estratégica la ejecución de los programas financiados por el Fondo Mundial.
- Los RP tienen la obligación contractual de cooperar con los MCP y deben estar dispuestos a reunirse con ellos regularmente para debatir planes, compartir información y dar a conocer cuestiones relacionadas con los programas, además de presentar informes y datos relativos a los programas si así lo solicita el MCP.
- Los RP están legalmente obligados a remitir a los MCP una copia de los informes periódicos presentados al Fondo Mundial y enviarles copia de todos los avisos, solicitudes, documentos, informes y otros intercambios de comunicaciones con la Secretaría del Fondo Mundial.

III. Principios del monitoreo estratégico de las subvenciones

Varios principios de monitoreo estratégico de subvenciones proveen el marco de referencia al presente Manual de monitoreo estratégico.

A. Intereses nacionales

Como se declara en los documentos de información sobre el monitoreo estratégico de los MCP del Fondo Mundial, "el principio fundamental del monitoreo estratégico es asegurarse de que los recursos, tanto financieros como humanos, se están utilizando de un modo eficaz y eficiente en beneficio del país".

Debido a que el MCPB es un organismo nacional de adopción de decisiones consensuadas que representa intereses nacionales, el MCPB asume la responsabilidad y la autoridad exclusiva de

¹ <https://www.theglobalfund.org/en/>

llevar a cabo un monitoreo estratégico de la gestión de todas las subvenciones del Fondo Mundial que el país está implementando.

B. La diferencia entre monitoreo estratégico, la función de monitoreo y evaluación que realiza el RP y la que realiza el agente local del Fondo (ALF)

El monitoreo estratégico se centra en el "gran cuadro" de la ejecución de subvenciones, teniendo en cuenta el interés nacional y las necesidades globales de financiamiento de la respuesta nacional a las tres enfermedades. Al realizar la función de monitoreo estratégico, el MCPB analiza las subvenciones para identificar cuestiones transversales y se centra en resolver los principales cuellos de botella para su ejecución. Por el contrario, el RP, en su tarea de monitoreo y evaluación, se centra en el detalle de cada una de las actividades, procurando dar seguimiento al cumplimiento de las mismas, en el logro de las metas programáticas y en el desempeño de los subreceptores (SR). El ALF, por su parte, mira la subvención desde el punto de vista del Fondo Mundial, centrándose en el cumplimiento y validación sobre todo de los aspectos financieros, asegurando la transparencia, el buen manejo y la prevención del riesgo.

C. Enfoque en áreas críticas y preguntas

El monitoreo estratégico normalmente se centra en varias áreas y preguntas que son centrales para la ejecución eficaz de la subvención.

- Financiamiento: ¿Dónde está el dinero? ¿Se está distribuyendo y gastando conforme a lo planificado?
- Adquisición: ¿Dónde están los medicamentos, los suministros, insumos y equipos médicos?
- Ejecución: ¿Las actividades se realizan siguiendo el cronograma de trabajo? ¿Se están ejecutando las subvenciones tal y como se planificó? ¿Se presentan obstáculos en la ejecución (por ejemplo, en la adquisición de insumos, recursos humanos, etc.)? ¿Cuál es el avance en la ejecución programática y financiera?
- Resultados: ¿Se están cumpliendo los objetivos? ¿Las personas previstas están recibiendo los servicios que necesitan?
- Informes: ¿Se están entregando los informes de manera precisa, completa y en el plazo previsto?
- Asistencia técnica: ¿Qué asistencia técnica se necesita para crear capacidades y resolver los problemas? ¿Cuál es el resultado de la asistencia técnica?

D. Calendarios cíclicos

El monitoreo estratégico sigue ciclos trimestrales de información para revisar el desempeño de los RP y SR como implementadores de programas, la ejecución oportuna de los planes de trabajo y los resultados alcanzados comparados con las metas programáticas y financieras.

E. Ejecución de subvenciones

Conforme a lo requerido por las directrices del Fondo Mundial, el tema de monitoreo estratégico empieza con la preparación de la nota conceptual de la subvención por el país hasta el cierre de la misma, incluida la elaboración de la propuesta, negociación de la subvención, ejecución de la subvención, revisiones y cierre de la subvención.

Sin embargo, la mayor parte de las actividades de monitoreo estratégico se enfocan en la ejecución de la subvención para asegurar su eficiencia, eficacia y alineación con los intereses nacionales.

F. Adhesión a los principios de buena gobernanza y la gestión del conflicto de interés

El monitoreo estratégico del MCPB debe realizarse, al igual que toda otra actividad o función del MCPB, de conformidad con el requisito del Fondo Mundial de que el MCPB gestione todo conflicto de interés real o aparente entre sus miembros y constituyentes. Al realizar actividades de monitoreo estratégico de la subvención, el MCPB y su comité de monitoreo estratégico deberán exigir que las y los miembros del MCPB declaren todos los conflictos de interés que les afecten directamente o que afecten a otras y otros miembros del MCPB y garantizar que estos individuos no participen en ninguna deliberación o decisión relacionada con el monitoreo estratégico. Sobre la base de estos principios, los RP y sus SRs no pueden fungir como miembros de ningún comité que esté a cargo del monitoreo estratégico de la subvención que están ejecutando.

IV. Responsabilidades del monitoreo estratégico del MCPB

Esta sección se centra en las responsabilidades de monitoreo estratégico del MCPB relativas a la ejecución de dicho monitoreo, aunque estas responsabilidades también se aplican a las otras áreas del monitoreo estratégico, como la elaboración de notas conceptuales, propuestas, negociaciones en torno a la subvención, ejecución de la subvención, revisión y reprogramaciones y cierre de la subvención.

Para cumplir con las responsabilidades de monitoreo estratégico del MCPB, se constituye el “Comité de Monitoreo Estratégico” según lo establecido en el artículo 29 Atribuciones de los Comités del Reglamento del MCP. Este comité está integrado por tres representantes de la sociedad civil, elegidos democráticamente por la asamblea en pleno, para cada uno de los componentes: malaria, tuberculosis y VIH. Además, cuenta con el apoyo de representantes de la academia o especialistas recomendados por la Unidad de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud y Deportes, quienes participan en las visitas de campo. La vigencia del comité es la misma que la del Consejo Directivo del MCPB y los integrantes excepcionalmente podrán ser reelegidos por un periodo más.

Función del Comité de monitoreo estratégico (CME)

Aunque el monitoreo estratégico de subvenciones es la responsabilidad del MCPB en pleno y de las y los miembros pueden participar en dicha actividad, sin embargo, no resulta práctico que todas y todos los miembros realicen actividades de monitoreo estratégico en todo momento. Por lo tanto, el MCPB crea un comité que está constituido por miembros y no miembros del MCPB a los cuales la Asamblea le asigna una determinada responsabilidad, sea de manera individual o en equipo. Los miembros del CME que no puedan asistir justificativamente a una actividad convocada por el CME podrán ser reemplazados por un suplente del componente que representan, comunicándolo oportunamente al Consejo Directivo Nacional.

El CME estará presidido por un coordinador de monitoreo estratégico, el coordinador de monitoreo estratégico del MCPB tiene la responsabilidad de supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con el monitoreo de subvenciones. Esto incluye la organización y gestión de visitas de

campo, la recopilación y análisis de datos de los proyectos, la elaboración de informes detallados sobre el desempeño y cumplimiento de objetivos, y la identificación de áreas de mejora. Además, el coordinador actúa como enlace entre el Comité de Monitoreo Estratégico y otros actores relevantes, asegurando la comunicación efectiva y la implementación de recomendaciones para optimizar los resultados esperados.

En este particular se establece el comité de monitoreo estratégico, para planear, coordinar, y llevar a cargo el monitoreo estratégico del Fondo Mundial en el país en nombre del MCPB.

La función del CME consiste en facilitar el proceso de adopción de decisiones de las y los miembros del MCPB y hacer recomendaciones al MCPB para deliberar y adoptar decisiones. Este comité no es un órgano decisorio o una alternativa al MCPB. Por ello se describe las funciones específicas que debe cumplir y que se desarrollaran de forma detallada posteriormente dentro del documento:

- Asegurar el Monitoreo Estratégico de las subvenciones y de su marco de desempeño.
- Monitorear los indicadores relacionados con el proyecto de Evolución del MCP
- Desarrollar un plan de trabajo anual.
- Trabajar en coordinación con el RP durante todo el ciclo de la subvención.
- Seleccionar los documentos a usar para el ME (por ejemplo, el tablero de control o herramientas similares de reportes de progreso).
- Realizar reuniones en forma virtual previas a la visita de campo.
- Verificar aspectos específicos de los programas y del proyecto Evolución del MCPB, investigar obstáculos que afectan el desempeño exitoso de la subvención
- Elaborar información estratégica sobre cada componente, a ser presentada a la Asamblea del MCPB.
- Alertar a la secretaria o a la Asamblea cuando haya una situación de emergencia.
- Proporcionar recomendaciones para elaborar un plan de acción o para superar los problemas encontrados en la ejecución de los programas.
- Desarrollar estrategias de difusión de resultados del monitoreo estratégico (página web, boletines, correo electrónico) etc.
- Monitorear la implementación de las acciones correctivas y difundir e informar sobre el avance de la ejecución de dichas acciones.
- Mantener un archivo que documente los informes de visitas de campo, de las reuniones y de los acuerdos como referente para darle seguimiento y continuidad.

La creación de un CME no impide que cualquier miembro del MCPB haga visitas de campo donde se lleve a cabo la ejecución. Como se destaca en las directrices del Fondo Mundial sobre el monitoreo estratégico de subvenciones del MCP, se alienta a las y los miembros a hacer visitas de campo, algo que puede facilitar la secretaría técnica del MCPB o el CME.

A. Responsabilidades del CME

El CME del MCPB es responsable de proveer monitoreo estratégico a las subvenciones existentes del Fondo Mundial en Bolivia en las siguientes áreas:

1. **Finanzas:** Garantizar el uso adecuado, oportuno, transparente y eficaz del financiamiento del Fondo Mundial.

2. **Programática:** Garantizar la ejecución eficaz de los planes de trabajo enmarcados a los objetivos planteados para el RP y de los sub receptores (SR), incluida la ejecución de los resultados previstos en períodos a corto y mediano plazo.
3. **Adquisición:** Garantizar una gestión de adquisiciones y suministros transparente, competitiva, oportuna y eficaz con el aseguramiento de la calidad adecuada y de conformidad con las leyes nacionales.
4. **Gestión:** Garantizar una gestión efectiva de las subvenciones en todas las áreas (financiera, programática, y adquisiciones), así como las acciones o condiciones requeridas por el Fondo Mundial (por ejemplo, condiciones precedentes, acciones sujetas a plazos, recomendaciones de la Oficina de Inspectoría General del FM).

Los términos de referencia para del CME se encuentran en el anexo 3, como una herramienta a ser entregada a miembros y no miembros del MCPB interesado en formar parte del comité de monitoreo estratégico y será parte primordial en la capacitación inicial que debe recibir las y los miembros del comité antes de ejercer sus funciones.

B. Apoyo de la Secretaría Técnica al CME

La Secretaría Técnica, específicamente a través del Coordinador de Monitoreo Estratégico del MCPB colabora con las y los miembros del CME para determinar el nivel y los tipos de apoyo que prestará al comité para facilitar la realización de sus actividades. Este apoyo incluye: asistencia logística para visitas a establecimientos y sobre el terreno; comunicaciones con los RP y SRs; recopilación de datos; organización y preparación para reuniones, incluida la distribución de la documentación necesaria; y preparación de las actas de las reuniones u otros informes de comités.

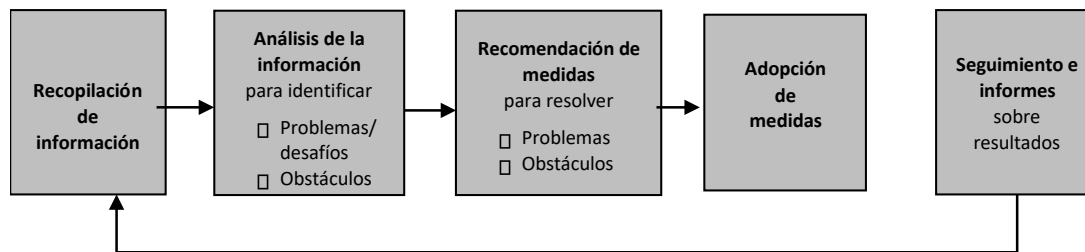
C. Proceso de monitoreo estratégico

El monitoreo estratégico de las subvenciones es una función estratégica de gobierno del MCPB. Consiste en proporcionar orientación estratégica a los receptores principales para garantizar que las actividades se ejecuten según lo previsto, que las políticas y procedimientos se cumplan según tiempo establecido; las recomendaciones tengan continuidad y que los recursos se utilicen de forma eficiente, transparente y eficaz para llegar a los que necesitan asistencia.

El monitoreo estratégico debe cumplir con las siguientes características:

- El monitoreo se centra en el nivel macro y estratégico, no en el seguimiento a la gestión del día a día, que es la responsabilidad del RP.
- Requiere un buen conocimiento de las epidemias y las subvenciones.
- Mira objetivos amplios: financieros, programáticos y de gestión.
- Requiere que los miembros del MCPB, hagan preguntas estratégicas y proporcionen soluciones urgentes a los problemas identificados.
- Requiere un buen marco de gobernanza y procesos claramente establecidos.

Las responsabilidades de monitoreo estratégico del MCP para la ejecución de la subvención se organizan en cuatro pasos secuenciales que se repiten en cada ciclo:



i. Recopilación de información

La recopilación de información es la piedra angular de todas las demás actividades de monitoreo estratégico porque el MCPB no puede convocar y actuar sin buena información sobre cuestiones de ejecución, problemas, desafíos u obstáculos. Al igual que con otras actividades de monitoreo estratégico, la recopilación de información está a cargo principalmente del comité de monitoreo estratégico, grupos de trabajo técnico, y otros, aunque esta actividad en muchos casos se coordina y comparte con la Secretaría técnica del MCPB, específicamente el Coordinador de Monitoreo Estratégico.

Como recomiendan las directrices del Fondo Mundial sobre monitoreo estratégico de subvenciones, esta recopilación de información puede incluir uso de herramientas de monitoreo (por ejemplo el tablero de mando para los MCP), revisiones regulares de informes de avance y formularios de pedido de desembolsos, visitas periódicas a los lugares de prestación de servicios, y retroalimentación de entidades no vinculadas al MCPB (incluidas personas afectadas con una o varias de las tres enfermedades y poblaciones clave). Es importante el dejar establecido que la principal fuente de información es el RP.

ii. Análisis de la información

La información que se recopila se analiza a fin de identificar los éxitos, desafíos, problemas y obstáculos que requieren la atención del MCPB. Este análisis de la información es un paso crítico en el proceso, que requiere la mayor atención del CME y la participación activa del RP, así como un análisis de la información clave financiera, programática, de adquisiciones y de gestión. Esto permite una comprensión de los problemas u obstáculos y permite al comité presentar opciones para la adopción de decisiones, acciones y medidas por parte del MCPB. Este paso del proceso de monitoreo estratégico puede también ser apoyado o ejecutado por la pericia técnica de entidades no vinculadas al MCPB que se hayan reclutado para prestar apoyo al comité de monitoreo estratégico, y por recursos humanos especializados de la Secretaría Técnica como el Coordinador de Monitoreo Estratégico.

iii. Recomendaciones

El comité de Monitoreo estratégico en consenso elabora recomendaciones.

- Sí el Comité de Monitoreo Estratégico concluye que hay un buen desempeño recomendará al MCPB hacer reconocimiento público.
- Si el Comité de Monitoreo Estratégico concluye que hay problemas y obstáculos recomendará medidas para la solución y la toma de decisiones de la asamblea del MCPB, indicando la forma detallada de implementación, responsable y posibles fechas de inicio y

fin de realización, utilizando el cuadro de mando o dashboard², informe de visita, testimonios de usuarias y usuarios u otros instrumentos. La información de monitoreo estratégico debe ser, inmediata, precisa y oportuna sin esperar a ser convocados por asamblea.

iv. Adopción de medidas

Una vez identificados y comprendidos los problemas, cuestiones u obstáculos, el MCP adopta medidas rápidas para resolverlos. Estas medidas de seguimiento pueden incluir lo siguiente:

- Medidas para lograr que la gestión de la subvención resulte más eficiente y eficaz.
- Medidas para que el Comité de Monitoreo Estratégico o la Secretaría Técnica identifique, investigue más detalladamente problemas, resolverlos, y documentar los resultados.
- Medidas de los miembros del MCPB que están vinculados con los tomadores de decisiones que pueden ayudar a resolver los problemas.
- Medidas de asistencia técnica externa, según corresponda.
- Visitas de campo bajo la dirección del MCPB para investigar asuntos específicos.

Las visitas de campo, bajo la dirección del MCPB, están impulsadas por la necesidad y tienen objetivos específicos, estos aspectos están reflejados en el Anexo 1.

Cuando el MCPB toma decisiones, es conveniente que especifique la medida a adoptar, la persona o parte responsable, y una fecha límite para adoptar dichas medidas. El MCPB puede también especificar las actividades que deben realizarse para fortalecer la gestión de las subvenciones y vigilar estas actividades a fin de garantizar que se ejecuten eficazmente.

v. Seguimiento e Informes de resultados

Los informes de monitoreo estratégico se distribuyen de forma trimestral a todos los miembros del MCPB antes de cada asamblea plenaria del MCPB. Durante la asamblea, el comité de monitoreo estratégico presenta los resultados y recomendaciones ante el plenario del MCPB. Las decisiones del MCPB forman la base para las actividades de seguimiento y debe darse seguimiento a la ejecución de las actividades.

V. Información para el monitoreo estratégico de las subvenciones

La información es fundamental para el monitoreo estratégico de las subvenciones del MCPB; sin información no puede haber identificación de problemas u obstáculos del programa, ninguna resolución de los problemas subyacentes que pudieran amenazar la ejecución de la subvención. El monitoreo estratégico de la subvención requiere varios tipos importantes de información de diferentes fuentes.

A. Tipos de información

El monitoreo estratégico requiere información actualizada para garantizar la ejecución de las subvenciones en cinco áreas principales:

- **Usos de los fondos**, incluidos fondos comprometidos y recibidos por los RP y los gastos del programa (presupuestados frente a reales) tanto por los RP como por los SR.

² http://www.fondomundialbo.org/webpage/PNUD_indicadores.html

- **Provisión de medicamentos, insumos y suministros médicos**, inclusive los gastos por concepto de medicamentos y suministros médicos, las existencias, la puntualidad de los pedidos y las entregas, puntualidad de la distribución de productos a los SR.
- **La ejecución oportuna de las actividades del programa**, incluida la ejecución de las actividades del programa definidas por el plan de trabajo de la subvención y su financiamiento (presupuestado frente a real) segregadas por objetivo de subvención.
- **La realización de los indicadores clave del programa**, incluida la situación actual de los indicadores de ejecución clave (como impacto, resultado, y cobertura) para los objetivos de la subvención.
- **La eficacia de la gestión de la subvención por el RP**, incluida la situación de contrataciones, situación de la asistencia técnica a los SR, y situación de las condiciones precedentes y acciones sujetas a plazos del RP establecidas por el Fondo Mundial.

Además de estos tipos importantes de información, el MCPB podría requerir otras informaciones de los RP para aclarar la situación de la ejecución del programa en estas áreas.

B. Fuentes de información del monitoreo estratégico

El MCPB y su CME recopilan información de las siguientes fuentes principales:

- **Los informes y los datos disponibles del RP**, incluido el informe de avance y los formularios de pedido de desembolsos, informes de desempeño trimestral, planes de trabajo y presupuestos del programa, planes de monitoreo y evaluación, planes de gestión de adquisiciones y suministros, resultados de las auditorías anuales del RP, e informes financieros anuales (o ampliados).
- **Los informes y fuentes del Fondo Mundial**, incluidos los informes de ejecución de subvenciones; calificación del desempeño de la subvención; carta de la administración del Fondo Mundial y otra correspondencia con la secretaría del Fondo Mundial; observaciones y comentarios recibidos del gerente de portafolio del Fondo Mundial responsable de las subvenciones de Bolivia.
- **Informes especiales realizados por el MCPB**, incluidas las encuestas de beneficiarios y otros interesados revisadas periódicamente para informar de las actividades de monitoreo estratégico, elaboración de notas conceptuales y otros asuntos.
- **Informes de visitas de campo de monitoreo estratégico**, con el propósito de brindar al MCPB una visión general, en lugar de un análisis detallado, de los logros y desafíos del programa, es pertinente permitir la participación de entidades externas al MCPB y de individuos que representen a personas afectadas por las enfermedades, según corresponda. Se sugiere consultar los anexos 1 y 2 para acceder a las directrices y herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades de monitoreo estratégico en el terreno.
- **Investigaciones de asuntos específicos**, realizadas generalmente a través de presentaciones de los RP y SR al Comité de Monitoreo Estratégico o mediante visitas de campo, aunque el MCPB puede optar por autorizar a expertos técnicos para que investiguen los problemas y presenten los resultados de sus investigaciones al MCPB.
- **Realimentación de personas que viven con las enfermedades**, como se recomienda en las directrices del Fondo Mundial.

VI. Participación en el Monitoreo Estratégico de los interesados en la subvención

Conforme a lo requerido por las directrices del Fondo Mundial para MCP, el Comité de Monitoreo Estratégico y el MCPB elaboran planes de acción para involucrar a los interesados en el programa, incluidos miembros del MCPB y entidades no vinculadas a este, representantes gubernamentales, miembros de la sociedad civil que representan grupos constituyentes, incluyendo personas afectadas y/o que viven con las tres enfermedades cubiertas por el Fondo Mundial.

Además, el Comité de Monitoreo Estratégico incluye en su plan de trabajo las actividades y los mecanismos de información para asegurar que los resultados del mismo y las recomendaciones sean comunicados a los interesados en el programa, incluidos constituyentes no gubernamentales, y personas afectadas y/o que viven con las enfermedades cubiertas por el Fondo Mundial.

A. Presentación de informes de monitoreo estratégico al MCPB

El Comité de Monitoreo Estratégico presenta los resultados de sus actividades en forma de informes escritos periódicamente sobre la situación de la ejecución de la subvención del Fondo Mundial. Estos informes resumen las conclusiones, recomendaciones y medidas adoptadas en cada período.

Los informes son presentados por el coordinador del comité en las asambleas plenarias del MCPB, como mínimo el comité presenta un informe trimestral. Estos informes se anexan a las actas del MCPB y se mantienen como parte de los archivos del mismo.

B. El Plan de Monitoreo Estratégico

Como es requerido por el Fondo Mundial en sus directrices actualizadas y requisitos para los MCP, el Comité de Monitoreo Estratégico y el MCPB, deben desarrollar estrategias y enfoques para involucrar a los actores del programa (incluidos las y los miembros del MCPB y los no miembros), organizaciones no gubernamentales, grupos y personas que viven con y/o son afectadas por las enfermedades, en el proceso de monitoreo estratégico.

De esta forma el comité de Monitoreo Estratégico del MCPB deberá incluir en sus actividades anuales el plan de trabajo de monitoreo estratégico y presentación de informes, a representantes las y los participantes del programa, incluidos los grupos no gubernamentales, y personas que viven con y/o están afectados por las enfermedades, para garantizar que los resultados del monitoreo estratégico y sus recomendaciones son del conocimiento y comunicados, en general.

El comité de Monitoreo Estratégico del MCPB debe presentar los resultados de sus actividades a través de informes periódicos por escrito sobre el estado de la implementación de las subvenciones del FM que incluya resultados de actividades, logros, dificultades, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones y acciones en el período reciente.

Los informes serán preparados y presentados por el comité de Monitoreo Estratégico. Dichos informes se presentarán, según sea necesario, aunque como mínimo se debe presentar un informe trimestral.

A continuación, se presenta un modelo del cronograma del plan de monitoreo anual del MCPB:

Proceso	Actividad	Periodo de implementación												Responsable
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	
Elaboración Aprobación del Plan de Monitoreo Estratégico	Elaboración del PME													Coordinador de Monitoreo Estratégico
	Aprobación del PMS en Asamblea													Asamblea del MCP
Recopilación de Información	Sesión Trimestral con los RPs presentaciones de tableros de mando													Coordinador de Monitoreo Estratégico
	Visita de Campo Tuberculosis													Comité de Monitoreo Estratégico
	Visita de Campo VIH/SIDA													Comité de Monitoreo Estratégico
	Visita de Campo Malaria													Comité de Monitoreo Estratégico
Análisis de la información.	Reunión con CME para proponer recomendaciones.													Comité de Monitoreo Estratégico
Recomendaciones.	Aprobación de recomendaciones por parte de la Asamblea.													Asamblea del MCP
Adopción de medidas	implementación de recomendaciones													Receptores Principales (RP)
Seguimiento e Informe de Resultados.	Seguimiento a recomendaciones													Comité de Monitoreo Estratégico
	Informe de resultados a Asamblea													Comité de Monitoreo Estratégico
Evaluación del Plan de Monitoreo Estratégico y elaboración del próximo	Evaluación del PME año 1													Comité de Monitoreo Estratégico
	Elaboración del PME año 2													Comité de Monitoreo Estratégico

Anexo 1

Directrices del MCPB: visitas de monitoreo estratégico al RP, SR y centros de prestación de los servicios.

Objetivo de las visitas de campo

Las visitas de campo tienen los objetivos principales:

- Asegurar que las actividades se llevan a cabo conforme a lo definido en la subvención y en los planes de trabajo.
- Obtener una impresión de la calidad y calidez de los servicios, actividades y comunicaciones entre los proveedores y los clientes.
- Determinar la percepción de la presencia de estigma en torno a los programas del Fondo Mundial y a las enfermedades Malaria, TB y VIH/Sida.
- Observar el nivel de las existencias, vigencias de medicamentos y productos farmacéuticos e insumos.
- Conocer la periodicidad oportuna de los desembolsos recibidos.
- Demostrar al personal, a los clientes y a la comunidad que los líderes nacionales están comprometidos con su situación, recopilando comentarios sobre los programas y las enfermedades para desarrollar credibilidad y confianza.
- Verificar que cada proyecto realice su evaluación antes, durante y después de la ejecución de sus actividades, para identificar la eficiencia y eficacia que deben presentar a la Asamblea del MCPB. Esta evaluación permitirá identificar logros y debilidades, de modo que el comité pueda recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

Las visitas de campo no se realizan para abordar problemas de gestión cotidianos (función de RP), ni para auditar informes regulares (función del agente local del fondo).

Directrices para visitas de campo

Visitas de campo impulsadas por problemas.

Estas visitas formales tienen lugar después de las reuniones del MCPB como seguimiento de las decisiones adoptadas relacionadas con un problema específico que generalmente se identifica a través de los informes de monitoreo estratégico. Los objetivos de dichas visitas tienen que ver con lo siguiente:

- Aclarar problemas que se presentan en los informes de monitoreo estratégico.
- Procurar información adicional sobre asuntos específicos para permitir que el MCPB tome las decisiones adecuadas.
- Dar seguimiento a las decisiones del MCPB.

Visitas de campo informales.

Aunque las visitas generalmente se realizan como viajes formales con un solo objetivo, también pueden hacerse como visitas informales utilizando los sistemas de seguimiento existentes. Por ejemplo, los RP podrían acompañarse de algunos miembros del MCPB en sus visitas de campo regulares. De manera similar, si un miembro del MCPB está visitando un área con actividades para otros fines, él o ella pueden realizar una visita campo en calidad de miembro del MCPB. El objetivo

principal de las visitas informales consiste en ayudar a los miembros del MCPB a familiarizarse mejor con las subvenciones.

Al igual que con las visitas de campo formales, las visitas informales se informan y coordinan con antelación con el personal local para evitar visitas sorpresa e interrupciones de la ejecución de la subvención.

Logística.

Las visitas de campo pueden tener lugar en las oficinas de los RP o SR, o en los lugares de ejecución del proyecto. El equipo que visita debe limitarse a no más de seis personas, incluidos las y los miembros del CME y MCPB.

Rol de las asociaciones de personas afectadas y/o que viven con las enfermedades que aborda el Fondo Mundial y miembros del MCPB radicados fuera de la ciudad capital.

Se solicita a estas personas que realicen visitas de campo en sus zonas geográficas donde se estén llevando a cabo actividades de la subvención, con una periodicidad semestral o anual. Si el presupuesto lo permite, se puede proporcionar apoyo logístico si fuera necesario. Los visitantes informan sobre sus visitas al pleno del MCPB durante las reuniones, a través de informes o actas.

Version Final

Anexo 2

Lista de control para visita de campo de monitoreo estratégico

Nombre completo:

Fecha de la visita:

A. Información de antecedentes	
Organización visitada.	
Papel que desempeña en la subvención (por ej., RP, SR, sub-SR (si los hubiera), lugar de prestación de servicios, o capacitación)	
Detalles de la subvención (ronda o tipo, enfermedad)	
Fecha de inicio de la subvención y fecha de inicio de las actividades de las y los visitantes para cada subvención.	
Presupuesto del Fondo Mundial para cada subvención.	

B1. Preguntas orientativas para la visita de campo	
¿Alguna persona del RP los visitó alguna vez? ¿Alguna persona del MCPB los visitó alguna vez? ¿Qué asistencia técnica brindo?	
¿Cuándo enviaron su último informe al RP?	
Finanzas	
¿Recibieron su último desembolso? De ser así, ¿cuándo lo recibieron y cuánto era?	
¿Todavía tienen fondos en la cuenta?	
¿Podemos revisar juntos su plan de desembolsos para los SR?	
Gestión de adquisiciones y suministros	
¿Cuándo recibió su última entrega de medicamentos o suministros?	
¿Cuándo fue la última vez que encargó más medicamentos, insumos o suministros (CD4, CV, etc.)?	
¿Se encuentran hoy desabastecidos de algún artículo, insumos o medicamentos?	
¿Han enviado medicamentos o suministros a los SR?	
B2. Preguntas orientativas de la visita de campo	
Gestión	

¿Ha recibido los informes del SR a tiempo? ¿Podemos revisar juntos las actividades de los SR de conformidad con sus planes de trabajo?	
¿Han contratado el personal conforme a lo previsto en el proyecto del Fondo Mundial?	
¿Existe armonización en la ejecución de las actividades del Fondo Mundial con el resto de las actividades del lugar u otras organizaciones?	
Desempeño y resultados	
¿Están logrando los resultados previstos? SI o No ¿Por qué?	
Estigma	
¿Cuál es su opinión acerca de la ejecución de las actividades relacionadas con el Fondo Mundial /RP /SR /MCPB /CME? ¿Durante la ejecución de sus actividades, ha escuchado o recibido opiniones negativas en torno al proyecto? ¿Cuál es su opinión acerca de la forma, técnica y métodos del RP?	

C. Observaciones para la visita sobre el terreno	
Personal clave	
Dinero	
Existencias de insumos y medicamentos	
Instalaciones	
Accesibilidad actual a las poblaciones	
Interacciones observables entre proveedores y clientes	
Realimentación del personal y de los proveedores	
Realimentación de los clientes y las personas en riesgo	
Realimentación de las y los miembros de líderes de la comunidad, y otros interesados	
Impresiones generales y problemas que debe abordar el MCP	

Anexo 3

Funciones y perfil del comité de monitoreo estratégico mecanismo de coordinación país del estado plurinacional de Bolivia (MCPB).

1. Propósito

La función más importante Mecanismo de Coordinación País del Estado Plurinacional de Bolivia (MCPB) es el Monitoreo Estratégico. El MCPB monitorea estratégicamente el desempeño de los receptores principales (RP) para garantizar que alcancen las metas establecidas para los programas que les corresponde ejecutar. De conformidad con el requisito tres de elegibilidad del Fondo Mundial para los MCP, éste debe tener un plan de monitoreo estratégico y seguirlo. Para ejecutar este plan, el MCP necesita tener un comité de monitoreo estratégico activo.

El comité de Monitoreo Estratégico es un comité permanente del MCPB cuyo propósito es monitorear estratégicamente la ejecución de las subvenciones aprobadas por el Fondo Mundial en el Estado Plurinacional de Bolivia, para garantizar la ejecución de las actividades y la utilización de los recursos de conformidad con el acuerdo de subvención. El comité de monitoreo estratégico no es un órgano decisorio, su función es apoyar en la toma de decisiones.

2. Funciones del Comité

El comité de Monitoreo Estratégico cumple las siguientes funciones:

1. Monitorea estratégicamente el desempeño de las subvenciones para garantizar que alcancen las metas establecidas.
2. Elabora un plan de Monitoreo Estratégico que incluye actividades, responsabilidades, calendario y presupuesto.
3. Se reúne con los receptores principales para identificar problemas y cuellos de botella en todos los momentos del ciclo de vida de la subvención.
4. Vigila la gestión transparente, competitiva y eficaz de aspectos estratégicos vinculados a las adquisiciones y los suministros de medicamentos y otros insumos con la garantía de calidad adecuada de conformidad con la legislación nacional y el convenio firmado entre el Receptor Principal y el Fondo Mundial.
5. Hace visitas de campo por lo menos dos veces al año por componente (VIH/Sida, TB y Malaria) a los lugares donde se ejecutan las subvenciones, con el fin de recoger opiniones de no miembros del MCPB y de personas que viven con las enfermedades y/o están afectadas por ellas o de poblaciones claves afectadas para asegurar que están ejecutando efectivamente las acciones programadas por las subvenciones.
6. Asegura que los recursos humanos y financieros, sean utilizados de manera transparente, eficaz y eficiente.
7. Documenta toda acción de monitoreo estratégico con actas firmadas, informes, listas de asistencia y otros, que son socializados las y los interesados y publicados en la página web del MCPB.
8. Hace recomendaciones al MCPB para que tome decisiones informadas para la mejora del desempeño de las subvenciones.
9. Informa los avances y resultados de su gestión, en forma trimestral a todas las partes interesadas del país y a la secretaría del Fondo Mundial trimestralmente.
10. Contribuye a mejorar, el flujo de información estratégica y oportuna entre el MCPB y los RP.

11. Convoca a expertos y técnicos que ofrezcan aportes sobre temas específicos cuando se amerite.
12. Contribuye al proceso de evaluación y selección de los nuevos subreceptores.

3. Estructura y composición del comité de monitoreo estratégico

El comité de monitoreo estratégico es designado por el MCPB entre miembros y no miembros, deberá incluir personas:

- Con conocimiento en gestión financiera, gestión de adquisiciones y suministro; gestión de programas y aspectos propios de cada enfermedad.
- De poblaciones claves afectadas y representantes de personas que viven con las enfermedades.

El coordinador o la coordinadora del comité será seleccionado por una comisión específica de evaluación del MCPB, de entre los postulantes que respondan a una convocatoria abierta y pública, siempre y cuando exista el presupuesto necesario. Actualmente, este presupuesto proviene del Fondo Mundial; sin embargo, en el mediano plazo, la fuente de financiamiento deberá provenir del Estado y el proceso será incorporado dentro del presupuesto estatal en el ministerio correspondiente.

El comité de monitoreo estratégico rinde cuentas a la asamblea del MCPB y recibe apoyo de la Secretaría Técnica. El comité de monitoreo estratégico presenta sus informes trimestralmente en la Asamblea del MCPB.

El nombramiento de miembros del comité tendrá lugar inmediatamente después del nombramiento del CDN y como este tendrá una vigencia de dos años. Los miembros excepcionalmente pueden ser reelegidos.

En caso de baja justificada de algunos de los miembros, será sustituido por su suplente del componente (afectado o vulnerable) quien asumirá el puesto. En caso de baja permanente, será remplazado por el MCPB quienes nombraran a un nuevo miembro. Las causas de bajas de los miembros son:

- Un conflicto de interés permanente.
- Solicitud personal de renuncia.
- Ausencia a las reuniones del comité mayor a 25% de las realizadas en el año.

4. Funciones del coordinador o coordinadora del comité

El coordinador o la coordinadora de monitoreo estratégico realizan las siguientes funciones con el apoyo de la Secretaría Técnica del MCPB:

- Coordina la elaboración y ejecución del plan de monitoreo.
- Convoca las reuniones.
- Coordina y facilita reuniones y actividades.
- Elabora las actas de reunión.
- Gestiona las visitas de campo.
- Lidera el análisis de la información y elaboración de recomendaciones al CDN y a la Asamblea del MCPB.
- Solicita información sobre temas específicos al RP siguiendo un calendario estipulado.
- Coordina la elaboración y presentación de informes.

5. Funciones de las y los miembros del comité

- Participa en la vigilancia de los aspectos estratégicos de las subvenciones
- Participa en el diseño/actualización y ejecución del plan de monitoreo estratégico.
- Participa activamente en todo el proceso de visitas de campo
- Participa en el análisis de la información y elaboración de recomendaciones al CDN y a la Asamblea del MCPB.
- Al identificarse brechas y problemas durante visitas de campo, las y los miembros del comité ayudan en la elaboración de un plan de mejora.
- Da seguimiento a las acciones recomendadas y a su ejecución.

6. Conflictos de interés

El potencial de conflicto de interés entre las y los miembros del comité de monitoreo estratégico puede ser considerable debido a que las y los miembros del MCPB probablemente incluyen ejecutores de la subvención del Fondo Mundial. Los miembros del comité están obligados a seguir los procedimientos de identificación, declaración, documentación y gestión de conflictos de interés de la política del MCPB en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los conflictos de interés pueden presentarse cuando los receptores de los fondos participan en monitoreo estratégico. Para evitar conflicto de interés en el proceso de monitoreo, los miembros del comité no deben estar afiliados a ninguna organización responsable de ejecución.

Version Final